

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### DIPUTACIONES

*Anuncio de 12 de diciembre de 2023, del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal de la Excm. Diputación de Sevilla, de publicación de las bases generales y normas específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión, mediante procedimiento de promoción interna vertical, de seis plazas del subgrupo C1 vacantes en la plantilla de personal funcionario del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF) de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2021 y de convocatoria de concurso-oposición. (PP. 3477/2023).*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 275, de 28 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- 2 plazas de Graduado Social, de las plantillas de personal laboral y funcionario, perteneciente al Grupo de Clasificación IV, la de la plantilla de personal laboral, y a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, la de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2022 y 2023).

Asimismo las bases generales que regula el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 286, de 13 de diciembre de 2022.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» números 98, 172 y 276 de 2 de mayo, 27 de julio y 29 de noviembre de 2023, respectivamente.

Las bases íntegras de la convocatoria, así como la rectificación de las mismas, pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-13-12-2022/>

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-02-05-2023/>

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-27-07-2023/>

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-28-11-2023/>

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-29-11-2023/>

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», y en la dirección electrónica <http://www.dipusevilla.es/SedeElectronica>

Sevilla, 12 de diciembre de 2023.- El Tesorero, P.D. (Resolución 5055/23, de 12.7), José Manuel Farfán Pérez.